



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

INFORME FISCAL DE OBRAS N° 20/2024

A: Lic. Marcelo Denis Alfonzo, Coordinador
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

DE: Arq. Perla Quiroga, Fiscal de Obras
Departamento de Fiscalización

ASUNTO: Obras de Regularización de Capa Asfáltica en Varios Tramos del Distrito de Itakyry

FECHA: 05 de noviembre del 2024

Por la presente, cumpliendo instrucciones del señor Intendente Municipal, vengo a elevar informe sobre el estado de los pavimentos - tipo empedrado – del centro urbano del municipio y situación de baches de la Ruta Py21, y al mismo tiempo recomendar puntualmente la implementación de una contratación por la vía de la excepción para dar solución urgente a determinadas necesidades viales, en los términos que paso a detallar a continuación:

Obras de Asfalto sobre empedrados:

En el casco urbano del municipio de Itakyry se cuenta con arterias con pavimento tipo empedrado que fueron construidos mucho tiempo atrás, y que con el paso de los años fueron deteriorándose, cediendo y comprimiéndose ante la presión de los camiones de carga, generándose con el tiempo importantes baches que actualmente obstaculizan el tránsito vehicular de los vecinos.

Las arterias de empedrados que presentan la situación descrita en el párrafo que antecede son las siguientes calles: CALLE EL URU, AV. KA'A PORA, AV. EL MINERO, AV. EL RAIDO.

Desde la perspectiva técnica, si bien se pueden desarrollar proyectos de reparación de las aéreas más críticas, es sabido que las reparaciones parciales de empedrados no constituyen una solución duradera, puesto que rápidamente vuelven a descomponerse, al no quedar compactadas con las demás áreas.

Ahora bien, el proyecto de construcción y/o regularización asfáltica estaba siendo encarado por la institución municipal para su ejecución en esta parte del año y así dar solución a la problemáticas de las distintas arterias mencionadas, sin embargo, según reporte del propio Intendente, no se pudo concretar debido a retenciones de la convocatoria por parte de la DNCP, lo cual ya no se pudo subsanar debido al vencimiento del plazo para comunicar reparos.

Bajo la situación expuesta, recomiendo que se implemente un procedimiento por la vía de la excepción – urgencia impostergable, de tal manera a ejecutar la obra de regularización asfáltica sobre empedrados, dentro de la mayor brevedad, y esa manera regularizar la circulación

Arq. Perla Quiroga M.
Reg. MOPC N° 3.538



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

publica en las arterias afectadas, y cuya solución no podría esperar hasta el próximo año sin afectar gravemente el interes público como es el transito vehicular.

Bacheo Ruta Nacional Py 21

La Ruta Nacional Py 21 presenta números baches en el trayecto que conecta a la ciudad de Itakyry con el cruce Itakyry, principalmente en el tramo comprendido desde el CRUCE ITAKYRY hasta CENTRO URBANO del municipio.

Últimamente la situación de los baches en la citada ruta es crítica por el aumento de las dimensiones de sus aberturas, los cuales exponen en peligro constante a los transeúntes, ya que puede ocasionar daños materiales en los vehículos y camiones, así como constituyen un riesgo latente para la integridad física de los conductores al ocasionar un aumento de los riesgos de accidentes de tránsito.

En referencia a lo anteriormente expuesto, ante esta deficiencia vial igualmente es recomendable implementar un procedimiento por la vía de la excepción – urgencia impostergable, de tal manera a ejecutar la obra de regularización del bacheo asfáltica sobre la Ruta Py 21, dentro de la mayor brevedad, y esa manera regularizar la seguridad de la circulación publica en el trayecto afectado, y cuya solución tampoco podría esperar hasta el próximo, por la premura de la solución requerida.

En atención a todo lo expuesto, solicito a esa Unidad Operativa de Contratación (UOC) la tramitación de una contratación por la vía de la excepción tendiente a ejecutar en la brevedad las obras requeridas de regularización de capa asfáltica en empedrados y bacheo de la Ruta Py21”.

Sin otro punto que señalar, me despido atentamente.

Arq. Perla Quiroga M.
Reg. MOPC N° 3.538

ARQ. PERLA QUIROGA
Fiscal de Obras



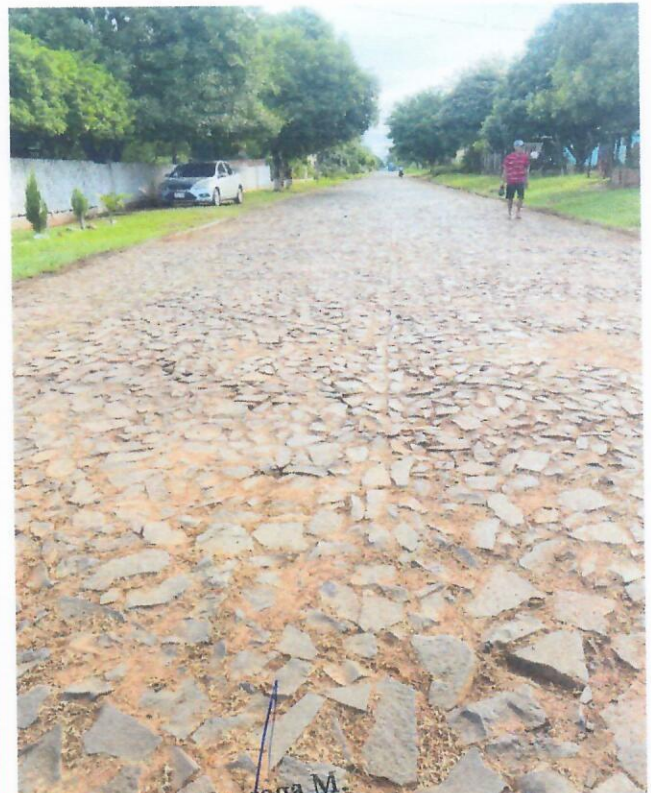
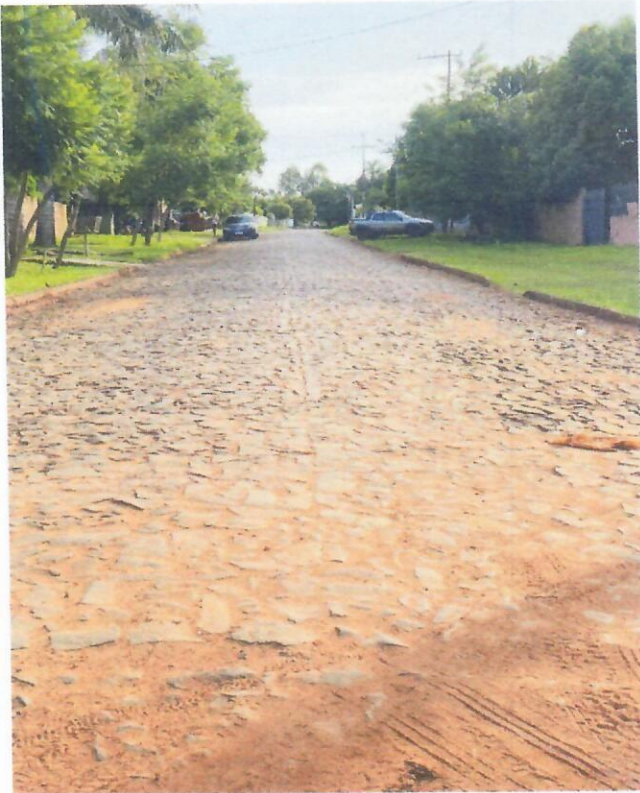
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Fotografía del lugar para “Obras de Asfalto sobre empedrados”



Arq. Perla Quiroga M.
Reg. MOPC N° 3.538



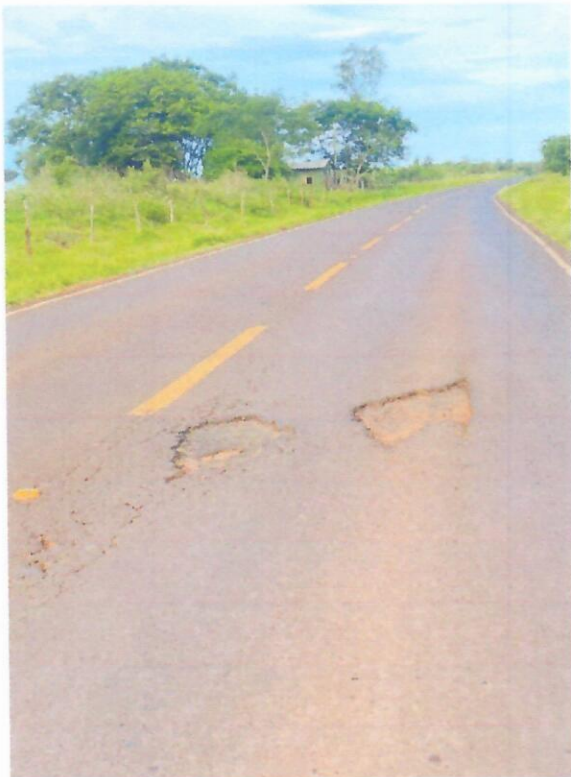
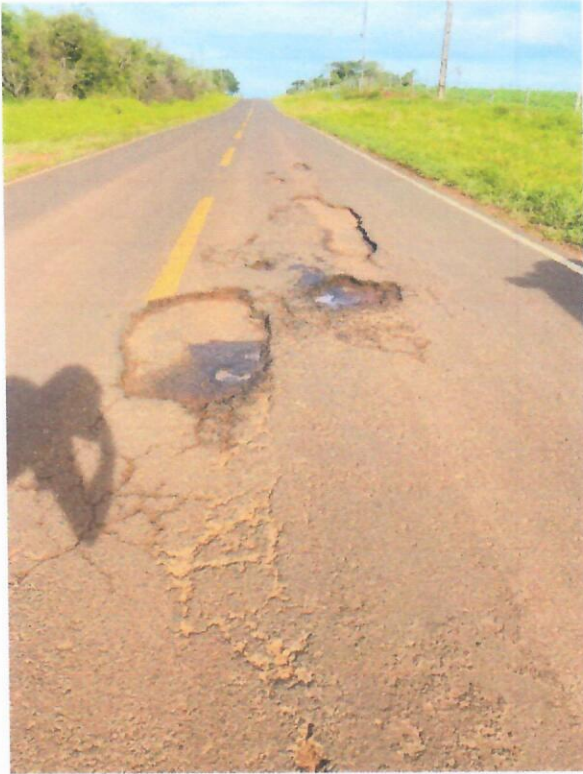
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Fotografía del lugar para "Bacheo Ruta Nacional Py 21"



Arq. Perla Quiroga M.
Reg. MOPC N° 3.538



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA



Arq. Perla Quiroga M.
Reg. MOPC N° 3.538